



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1158/19

SALTA,

06 AGO 2019

RES. H. N°

Exptes. N° 4848/18 y 4036/19

**VISTO:**

Que la observaciones de Dirección General de Personal y la nota de la Prof. Pilar Corregidor mediante la cual solicita emitir resolución de reconocimiento de servicios por cumplimiento de funciones, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación exclusiva, en la asignatura "Psicología de la Educación"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.1792/18 se otorgó a la Prof. Corregidor incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo mencionado ut supra.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes a la Prof. Pilar Corregidor

QUE desde el punto de vista laboral nos encontramos ante una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración, ya que, los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad solicita emitir la resolución de legítimo abono a favor de la Prof. Pilar Corregidor, toda vez que fuera autorizada mediante Resolución H.0048/19.

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. Francisca del Pilar Corregidor, Legajo N°6571, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación exclusiva, en la asignatura "Psicología de la Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 18/09/18 y hasta el 11/03/19.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa